

CAPÍTULO 7

REFLEXIONES FINALES

SUSANA DE TOMÁS MORALES

A lo largo de la presente obra se ha abordado la necesidad de ofrecer un adiestramiento sensible al género desde un enfoque integral que tenga como centro de atención a la mujer. A través de la primera parte del libro, se han atendido a cuestiones relativas al género y a las Operaciones de Paz, desde un enfoque politológico, lo que nos ha permitido situarnos en el contexto en el que se ha de ofrecer el referido adiestramiento. De esta manera, el adiestramiento ha de ser atendido desde la conceptualización, explicación teórica y determinación del contenido de las Operaciones de Paz, lo que, de por sí, constituye un notable desafío como consecuencia, entre otros motivos, de los cambios en el contexto en que deben desarrollarse tales operaciones.

Por otra parte, el atender a la base teórica sobre género sirve para sustentar una base práctica que ha inspirado la acción de los Estados y de las organizaciones internacionales en seguridad internacional. Tanto las Naciones Unidas, como la OTAN o la Unión Europea han asumido los principales postulados de género en lo que a las doctrinas de seguridad se refiere. Por ello, en el capítulo segundo se ha podido concluir que la perspectiva de género se presenta como uno de los aspectos más relevantes para el futuro de la seguridad en general. Si bien, como se ha indicado en

el capítulo primero, las Operaciones de Mantenimiento de la Paz se encuentran en un proceso de transformación para adaptarse al nuevo entorno internacional, en dicho proceso deberá incluirse la perspectiva de género.

En la segunda parte del libro, se ha realizado un análisis pormenorizado sobre qué cuestiones deberían ser incluidas dentro de un adiestramiento especializado como el que nos ocupa, así como sobre cómo debería ser ofrecido. Este adiestramiento ha de ofrecerse desde un enfoque integral que permita empoderar a la mujer, eliminando la brecha existente entre el reconocimiento de *iure* y de *facto* del principio de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, debería atenderse a qué funciones ha de desempeñar el personal civil y militar en la Zona de Operaciones para lo que resulta necesario reflexionar sobre el contenido de los mandatos y el adiestramiento ofrecido. Ante ello se debería cuestionar si los mandatos se están dotando de objetivos de género.

Por otra parte, resulta imprescindible atender a la necesaria coherencia entre la formación y adiestramiento del personal civil y militar que desarrolle sus funciones en una misma Zona de Operaciones.

Un cuestión destacable del capítulo tercero es la progresiva evidencia de la necesidad de desarrollar un adiestramiento integral que permita al personal civil y militar capacitado ser, a su vez, formadores de la población civil y de las Fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad de los Estados donde se desarrolla una Operación de Paz sobre el terreno. En este sentido, se muestra la exigencia de que dicha capacitación cumpla una destacada función sensibilizadora y consiga la receptividad de quienes lo reciben, traspasando la mera transmisión de conocimientos teóricos y permitiendo una asunción práctica de comportamientos y estrategias aplicables en contextos de emergencia y conflicto concretos y a los mandatos particulares de cada misión. Esto nos permite reflexionar sobre si la ausencia o ineficacia de la capacitación, adiestramiento, y formación ofrecidos puede llegar a suponer la exigencia de la responsabilidad del Mando, llevándonos a concluir que se puede exigir responsabilidad del Mando por omisión en ambos casos,

ausencia e ineficacia, en especial, si nos encontramos enmarcados en la llamada obligación de prevención.

En todo caso, se hace manifiesto que un adiestramiento sensible al género ha de incluir una sólida formación en las normas del Derecho Internacional Humanitario. Del mismo modo, se ha detectado también la necesidad de incorporar en dicho adiestramiento integral, la capacitación en VIH/SIDA, debido fundamentalmente a la evolución de la pandemia y a las evidencias sobre la desconexión entre conocimiento teórico de la misma y comportamientos preventivos, especialmente en contextos de conflicto, postconflicto y emergencias.

En relación con la primera cuestión, esto es, con la capacitación en materia de Derecho Internacional Humanitario, el adiestramiento sensible al género se hace necesario tanto en relación con el empoderamiento de la población civil, en general, como de la mujer, en particular. Así, el hecho objetivo del incremento de la participación de la mujer, tanto en las hostilidades como en los contingentes que participan en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hace cada vez más ineludible una especial sensibilización en materia de género que tenga como centro de atención a la mujer. En esta labor sensibilizadora juega un importante papel la presencia de los asesores de género que aporten una visión integral en esta materia al planeamiento y ejecución de las operaciones. Ese adiestramiento y sensibilización, como se indica en el capítulo cuarto, se presentan como elementos imprescindibles en una correcta y efectiva aplicación del Derecho Internacional Humanitario que permita erradicar las violaciones más graves de sus obligaciones.

Paralelamente, como ha quedado recogido de forma pormenorizada en el capítulo quinto, la importancia del adiestramiento en materia de VIH/SIDA también se presenta como una temática prioritaria en el ámbito de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, destacando la progresiva conexión entre género y VIH/SIDA, tanto en el ámbito del adiestramiento y capacitación, como en el de la ejecución de programas específicos y de evaluación de situaciones. La interconexión entre ambas dimensiones no se re-

vela únicamente como prioritaria en el ámbito de la mujer como sujeto pasivo y víctima, sino que también debe tenerse en cuenta la faceta de sujeto activo de las mujeres en sus propios procesos de empoderamiento, debido, entre otros factores, a que cuestiones como el control de la propia sexualidad se configura como un pilar de dicho empoderamiento.

Al mismo tiempo, cabe destacar que sería deseable la consecución de un mayor grado de coordinación entre las prácticas nacionales, regionales y de Naciones Unidas en las cuestiones relativas al adiestramiento en materia de VIH/SIDA, con el objetivo de configurar un estándar universal aplicable a todos los Estados que envían contingentes civiles y militares a las Zonas de operaciones. Ello podría incrementar la eficacia de los programas de capacitación, logrando una mayor incidencia en la modificación de los comportamientos de riesgos, y sus ineludibles vinculaciones con la violencia sexual y el género, superando la ya citada mera transmisión de conocimientos teóricos sobre la enfermedad.

Finalmente, en esta tercera parte, se ofrecen, a modo de conclusión, unas reflexiones de orden práctico sobre evaluación, monitoreo y establecimiento de indicadores de la voluntad de los Estados sobre cómo se está ofreciendo una capacitación/adiestramiento sensible al género. Se parte de un análisis sobre los principales mecanismos de evaluación e indicadores en estas materias empleados en Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; dicho análisis permite evidenciar la necesidad de desarrollar una serie de indicadores más específicos que, combinando los métodos cuantitativo y cualitativo, puedan mostrar la existencia y eficacia de programas de adiestramiento integral sensible al género en el marco de las operaciones de paz, a fin de conseguir una mejora completa del sistema de capacitación de las misiones, que redunde en un incremento de la formación teórica y la sensibilización práctica de los operadores de paz en materia de género y empoderamiento.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- AIDS SECURITY AND CONFLICT INITIATIVE, *Security and Conflict: New Realities, New Responses*, Social Science Research Council (SSRC) and the Netherlands, Institute of International Relations, AIDS Security and Conflict Initiative, New York, 2011.
- BARNETT A, WHITESIDE A., *AIDS in the Twenty-First Century: Disease and Globalization*, Palgrave, Macmillan, New York, 2002.
- BELLAMY, A., Y WILLIAMS, P.D., *Understanding Peacekeeping*, Polity Press, Cambridge, 2010.
- BUTLER, J., *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex*, Routledge, London, 1991.
- BUTLER, J., *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, London, 1993.
- BUZAN, B., AND HANSEN, L., *The Evolution of International Security Studies*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009.
- CASTLE, F., LEIBFRIED, S., LEWIS, J., OBINGER H., AND PIERSON, C., *The Oxford Handbook of Welfare State*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- CENTRE FOR THE DEMOCRATIC CONTROL OF ARMED FORCES, *Ten years of Resolution 1325: Accomplishments, gaps, lessons learned and the way forward. Summary of seminar proceedings. Women, peace and security: from resolution to action. Ten years of Security Council Resolution 1325*. Compilation of presentations made at the ninth joint seminar of the United Nations Office at Geneva (UNOG), and the Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) held on 15 September 2010, Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF), Geneva, 2010.